

Gerona: —2'50 pesetas trimestre.
Fuera la capital: Trimestre tres pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados Precios convencionales.

Numero suelto.—25 céntimos.

EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó no

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.^a Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, Arolas 5

Redaccion y administracion plaza Independencia, 14, Imprenta.

AÑO III

Sábado 4 de Julio de 1891—Núm. 226

SE PUBLICA los Miércoles Viernes y Domingos.

Casa pupilos con esmerado servicio. En la Administracion de este periódico daran razón.

Encíclica sobre la cuestion obrera

(Continuación).

Los obispos, por su parte, alientan estos esfuerzos y les dispensan su alto patronazgo, y aprobados en su autoridad y bajo sus auspicios miembros del clero, así regular como secular, se dedican, en gran número, á los intereses espirituales de las corporaciones. En fin, no faltan católicos que, provistos de abundantes riquezas, convertidos, en cierto modo, en compañeros voluntarios de los trabajadores, no reparan en ningún sacrificio para fundar y extender sociedades donde los obreros puedan encontrar, con cierta holgura en lo presente, la prenda de un descanso honrado en lo porvenir. Tanto celo, tantos y tan industriosos esfuerzos, han realizado ya en los pueblos un bien muy considerable y demasiado conocido para que sea necesario hablar de ello con pormenores. En esto vemos Nos dichoso augurio para el porvenir, y nos prometemos de estas corporaciones los más ópimos frutos, con tal de que continúen desarrollándose y que presida siempre la prudencia su organizacion. Que el estado proteja estas sociedades fundadas según derecho; que no se inmiscuya en su gobierno interior, y no toque á los resortes íntimos que les dan la vida; pues el movimiento vital procede esencialmente de un principio interior; y perece muy facilmente bajo la accion de una causa extrema.

Estas corporaciones necesitan evidentemente, para que haya unidad de accion y concordia de voluntades, organizacion y disciplina bien entendida y prudente. Pues que los ciudadanos son libres de asociarse, como es muy cierto, deben serlo también para darse los estatutos y reglamentos que les parezcan más conducentes al objeto que se proponen. ¿Cuáles deben ser estos estatutos y reglamentos? No creemos Nos que se puedan dar reglas ciertas y precisas para fijar los pormenores; todo depende del carácter de cada nacion, de los ensayos intentados y de la experiencia adquirida, del género de trabajo, de la extension del comercio y de otras circunstancias de cosas y de tiempo, que hay que considerar con madurez. Todo lo que puede decirse en general, es que se tome por regla universal, y constante organizar y gobernar

as corporaciones de tal manera, que den á cada uno de sus miembros medios á propósito para que pueda llegar, por la via más cómoda y más corta, al fin propuesto, que consiste en el progreso mayor posible de los cuerpos, del entendimiento y de la fortuna.

Pero es indudable que hay que atender ante todo al objeto principal, cual es la perfeccion moral y religiosa: fin que debe reglar toda la economía de la sociedad: pues de otra suerte degenerarían muy pronto, y caerían, ó poco menos, en la clase de las sociedades donde no tiene cabida la religion. ¿Y de qué serviría al artesano haber encontrado en el seno de la corporacion la abundancia material, si la carencia de los alimentos espirituales ponian en peligro la salvacion de su alma? «¿De qué sirve al hombre ganar el universo entero, si pierde su alma?» («Quib prodest homini, si mundum universum lucretur, animae veró suae detrimentum patriatur?» Mat. XXI, 33, 34.) Hé aquí la señal en que se distingue el cristiano del gentil. «Los gentiles se afanan por estas cosas... Buscad, pues, primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas esas cosas os serán añadidas.» («Hace suim omnia gentes inquirunt, Quærite ergo primum regnum Dei, et justitiam eius, et haec omnia adjicientur vobis. Mat. VI, 32, 33.») Así, pues, habiendo designado Dios, como punto de partida, que se de gran preferencia á la instruccion religiosa, á fin de que todos conozcan sus deberes para con él, lo que es necesario creer, lo que es necesario esperar, lo que es necesario obrar para la salvacion eterna, todo eso debe inculcarseles con el mayor cuidado, preservándolos con particular solicitud de las opiniones erróneas y de todos los vicios. Lévese al obrero al culto de Dios; hágasele, sobre todo, fiel observante del domingo y de los dias festivos. Que aprenda á respetar y amar á la Iglesia, madre común de todos los cristianos, á cumplir sus preceptos, á frecuentar sus Sacramentos, que proceden de mantiles divinos, en los cuales se purifica el alma de todas las manchas, se adquiere la santidad.

Constituida así la religion como fundamento de todas las leyes sociales, no es difícil determinar las relaciones mútuas que hay que establecer entre los miembros para obtener la paz y la prosperidad de la sociedad. Las diversas funciones deben repartirse de la manera que más convenga á los intereses comunes con tal fin, que la desigualdad no altera la concordia.

Es muy importante que los cargos

se distribuyan con inteligencia y que sean definidas las atribuciones con toda claridad, á fin de que nadie tenga que sufrir injusticia. Que la masa común sea administrada con integridad, y que se determine anticipadamente, según la necesidad de cada miembro, la cuantía del socorro que se le ha de dar; que los derechos y los deberes de los patronos estén perfectamente conciliados con los derechos y los deberes de los obreros. A fin de prevenir las reclamaciones eventuales que se produzcan de la una ó de la otra clase, á pretexto de lesion de derechos, sería de desear que los mismos estatutos encargasen á hombres prudentes é íntegros, de su mismo seno, de arreglar todo litigio, en calidad de árbitros. También hay que proveer, de una manera especial, lo necesario para que en ningún tiempo carezca el obrero de trabajo, y que haya un fondo de reserva destinado á hacer frente, no solo á accidentes repentinos y fortuitos inseparables del trabajo industrial, sino también á las enfermedades, á la vejez y á los reverses de la fortuna. Estas leyes, con tal de que sean aceptadas de buena voluntad, basta para asegurar á los débiles su subsistencia y cierto bienestar; pero las corporaciones católicas están llamadas también á contribuir mucho á la prosperidad general.

Por el pasado, podemos juzgar del porvenir sin temeridad. Una edad hace lugar á otra; pero el curso de las cosas presenta maravillosas semejanzas preparadas por esta Providencia que todo lo dirige y hace converger todo al fin que Dios se ha propuesto creando la humanidad.

(Se concluirá)

¡Sin presupuesto!

Los redentores de la moral administrativa están de pésame. Nos quedamos sin discutir los presupuestos. Ha sobrado tiempo para todo, incluso para saber que en Antequera en los dias que el Rey recibió un héroe llamado Moreno vió la luz primera exhumándolo Romero Robledo, que lo ha hecho «plástico» en una estatua «votada», y que Dios sabe, caso de haber dinero, si se levantará nunca, y luego lo de la Castro Enriquez etc. etc.

Buena es la patria como buenas son las madres, sobre todo no habiendo Castro Enriquez por en medio y á veces hasta las comadres resultan. Pero esto de que hablando hoy de la patria por activa, por pasiva mañana, y otras veces en neutro, semeja algo tan especial

como hablar de las flores en todas épocas, sin ton ni son, hasta cansar con lógica igual al loco del cuento que nos hablaba de la nieve en haciendo calor y del calor cuando nieve. Para ser pluscuam perfectos los españoles necesitaríamos tener la hospedería del manicomio.

Los presupuestos son siempre lo de menos y debieran ser lo de mas. El dinero es un tiranillo y solo nos acordamos de él cuando lo necesitamos. ¿Lloverá del cielo? Así acostumbra á sucederles á los bribones; pero como la mayoría de España suda, y no es bribona, la comparacion no puede satisfacernos ni tan siquiera como á fórmula.

España quiere discutir los presupuestos. Es mas; no concibe un gobierno «nuevo» sin dos misiones capitales: los presupuestos y el orden público. Lo demás si que se lo escucha silvando el país.

Pero como en este pícaro mundo no sucede nada que no corresponda á un «quid», veamos cual es el de que no se discutan los presupuestos una vez desterrado ese oscuro de mogollon del tiempo, engrudo de que han hecho salchichas los conservadores desatando la charlatanería de Robledo el antequerano, mozo «barbi», del Sr. Canovas; y que por igual se presta á una interpe-lacion como el primer remienda suelas á poner contera á unos zapatos viejos, y como en este «fin de siecle» como tantos otros, empezando por Nocedal, siguiendo por Pidal etc. etc., hasta llegar á la linde del federalismo, comerciante á veces de falsos estacazos.

Pues bien; el quid de que no se discutan los presupuestos es el hambre, esa hambre feroz y canina que hace bailotear por esos mundos de Dios á tanto mendigo de levita español, tipo de D. Quijote en ayunas dominando sobre palacios encantados.

Nos explicaremos. Los conservadores no podian discutir los presupuestos y hacen colear cien martin-galas, como lo de la Castro Enriquez, lo del Capitan Moreno, enchufado patriótico que absorbió sesiones enteras de puro lirismo, la proposicion castellana y todo lo que salte, por afán de que «falte tiempo para discutir los presupuestos», por que dudan de lo primero de su existencia como poder, y quieren no discutiendo los presupuestos, ponerse á salvo de cualquier contingencia y asegurar, los muy cuitados un añito mas de goce de la nómina. No aprobándose en este año los presupuestos; po-

drán regir los anteriores por autorización; pero el año que viene ya no queda ese recurso y ¡patos al agua! en dicho año hay que discutir y «aprobar» los presupuestos *velis nolis*, y esto sería un gran argumento para que fuese llamado el partido liberal en Marzo ó Junio próximo, ó en cualquier otro mes más cercano ó más lejano que sucesos extraordinarios lo pidieren.

Conste pues que los conservadores no discuten el presupuesto por que no quieren, y no quieren por que no les conviene esclavos del adagio «visteme despacio que voy muy aprisa».

Y con esto les preguntamos á los necios que nos hablaban de un gran programa rentístico y económico de los conservadores ¿todavía no han caído V. V. del burro? ¿quieren ir en él mas semanas dejando otras la finasátira de Sandoval en su libro «Siete semanas en burro»? ¿necesitan V. V. para caer del burro un millar de semanas? ¿ó bien en puridad hacen como quien hace el burro y allá en lo íntimo se tienen ya tragado lo que los conservadores pueden dar de sí en todas sus cosas aparentando tomarlas en serio si les conviene?

No en vano, separando respetos personales, atenuando faltas comunes á todos los partidos y castigando el espíritu con pródigas corrientes de misericordia nos hemos dibujado siempre al partido conservador español como anárquico y turbulento, descreído, partido de represalias dado solo á los placeres mundanales en holocausto del mas necio orgullo, pues en sumo no representa la inteligencia, no es el trabajo ni personifica la verdadera riqueza nacional ni los fueros de la Ley y del orden público, son en sus manos tales fueros ni Cristo que lo fundó. El ejemplo de lo que ha pasado con los presupuestos despues de las elecciones nos lo está diciendo. La mentira de las economías que prometió, hoy evidente no atreviéndose siquiera á pasar por ojo las subalternas y una media docena de Audiencias de las llamadas de perro chico, es una mentira patente de aquellas que parecen imposibles.

Solo se ha tenido valor para pedir 150 millones al Banco avecinando un conflicto monetario espantoso que hará que suene la hora fatídica de la ruina de todos los valores. En eso si que hay porfia y cabe vaticinar sin ser profeta tendremos un huracán.

¿A donde van pues los conservadores? Allí donde el viento les empuja.

¿Y hácia donde les empuja el viento? Contra un escollo. El escollo de la bancarrota que impasibles como la «nirvana» del budhismo miramos impasibles en lontananza como si fuera una fruta cubierta de flores.

LA CUESTION del Banco de España en el Senado

Despiértanse en algunos confianzas

de que el acuerdo sobre el aumento de circulación fiduciaria y prórroga del privilegio del Banco no prosperará ante la mayoría de la alta Cámara como prosperó ante la de la Cámara popular.

Hoy se inaugura en el Palacio de doña Maria de Molina el debate acerca de tan vital materia, y preciso es reconocer que existen los motivos de esperanza y tranquilidad con que los elementos de nuestra vida económica asistan á esta segunda luchadel Gobierno contra el porvenir y el crédito de la nación. Hay diferencia entre todos; la del Congreso, formada de reclutas que van á votar como irían á un ejercicio de instrucción, ha podido, á ojos cerrados é importándosele un camino de las consecuencias, facilitar la victoria del Sr. Cos-Gayón y del Sr. Cánovas; la mayoría del Senado, compuesto de hombres maduros, experimentados en las cosas del Gobierno y pensadores por su propia cuenta, no dejará que tan fácilmente se consuma la obra de destrucción que ha anatematizado la voz de las Cámaras de Comercio, de los Centros mercantiles y de todas las Asociaciones y particulares que representan, dice *La Iberia*, en nuestra patria algún interés legítimo.

Público es que entre los conservadores de la alta Cámara se ha manifestado más robusto y más extendido el criterio que ya se reveló y estuvo á punto de causar una seria disidencia entre los conservadores del Congreso. Los pocos diputados de frustración y carácter que en la mayoría del Congreso iniciaron aquella tendencia, no lograron hacer prevalecer su espíritu de patriótica reflexión por encima de la ley de docilidad absoluta por que se rige el batallón de los inexpertos. En el Senado los inclinados á aquella tendencia no son los menos, á juzgar por las señales; constituyen dentro de la mayoría un núcleo respetable, y no solamente por el número, sino por la autoridad de las personas. Además, en ese núcleo ó en algunos de los individuos que han determinado su formación, existe el convencimiento, de donde se origina la energía, desde fecha anterior al proyecto especial de que ahora se trata. Del Senado han partido las iniciativas contra los planes del Sr. Cos-Gayón, y de allí también salieron para ir á reflejarse en el Congreso las censuras y los desvíos. Púedese por lo tanto, decir que ahora llega la oposición al proyecto del ministro de Hacienda, al verdadero punto donde siempre ha residido. Y allí encuentra el círculo de la hostilidad muy ampliado y muy reforzado. La oposición comienza en los escrúpulos y perpallididades del general Martínez Campos, se acentúa en los disgustos y reservas del señor Barzanilla, y llega á su mayor grado con la guerra manifiesta y armada del marqués de Jiménez y de don Jacinto Maria Ruiz.

La lucha contra el proyecto adquiere nuevas y para el Gobierno temibles proporciones con la digna y serena actitud de los senadores liberales. No solamente se disponen estos á sostener las declaraciones y los puntos de vista que el Sr. Sagasta y sus

amigos del Congreso expusieron con aplauso unánime de todos los elementos del país, sino que además explañan un sistema, proponen bases, oponen al insensato proyecto ministerial otro proyecto en el que brillan por igual la inteligencia y el sentimiento patriótico de sus firmantes los Sres. González y Montejo Robledo.

Con tal atmósfera, tal disposición en los ánimos y tales aprestos de hostilidad, es general la creencia de que al Gobierno le esperan ciertas contrariedades, que bien pudieran al fin resolverse en un d scalabro. Si esto ocurriese, el Senado daría al país una gallarda muestra de su importancia dentro del sistema constitucional y cumpliría la misión que tiene encomendada de aplicar el peso de la madurez y la experiencia en beneficio de la causa nacional.

Ejemplos tiene la alta Cámara española á los cuales ajustar hoy su conducta. En su historia los hay, y si los busca fuera de ella, dentro del parlamentarismo moderno, ahí está el caso reciénísimo del Senado francés, que ha desechado una proposición, también de carácter económico y de suma trascendencia, que haba sido aprobada por la Cámara de diputados.

Gacetilla General.

Han quedado levantados del sitio que ocupaban en la Rambla de Alvarez los Kioskos que á pesar de su elegancia relativa tanto afeaban aquel bonito sitio. Dos hemos visto colocándolos en el Café del Circo Alvarez y otro en uno de los ángulos de la plaza de la Independencia.

—Hoy sábado y en el Salon de Sesiones de la Excm. Diputación provincial, tendrán lugar las oposiciones para la plaza de escribiente de la Secretaría de Instrucción pública que en la actualidad desempeña interinamente un joven de esta Capital.

—El 1.º de agosto es el señalado para la toma de posesión de los nuevos jueces municipales, acto que sellará distancias entre conservadores mismos por quedar demostrada la impotencia de muchos.

—La Carretera de Cerviá á Mediña está intransitable. Así nos suplican llamemos la atención de quien procede, cosa que cumplimos pero de la que poco esperamos, pues lo de carreteras en nuestro país está abandonado hasta lo increíble, aun por los mismos diputados.

—La indignación creciente de los pueblos del litoral viendo excede de medio año el paro parcial de la vía entre Calella y Canet de Mar, antes Arenys sin visos de remedio cierto y todo á causa de aquellas individualidades de la compañía con el Ayuntamiento de San Pol, asunto particular que afecta intereses privados de todo punto distintos á las obligaciones de circulación que implica toda vía férrea, excepción habida los casos de fuerza mayor, motivará una manifestación pública de desconfianza á todos los diputados y Senadores de los pueblos perjudicados, por su incalificable indiferencia en el asunto

protestando no volverles á votar jamás.

Así se hace la opinión y duro con ellos.

—Las cámaras de Comercio constituidas oficialmente en 1891 hasta la fecha son Salamanca (2 de Enero 1891); Vendrell (6 de Marzo 1891); Barcelona (20 Marzo 1891); Jerez de la Frontera, (20 Marzo 1891); Maldá, (17 abril 1891); Villafranca del Panadés (17 abril 1891); Tarragona (24 de abril 1891); Madrid (8 de Mayo de 1891); Jumilla (15 de Mayo de 1891) y Alcañiz.

¿Qué hace la Cámara de Gerona que no se constituye oficialmente ni dá señales de vida para nada?

¿Ni siquiera tuvo representación en la última Asamblea de las Cámaras?

—De «La Concentración» de Figueras.

«Con un tiempo escesivamente cálido ha terminado ya la siega de cereales en la Comarca Ampurdanesa. Segun parece, hace mucho no se habia conseguido en el Ampurdán una cosecha, especialmente de trigo, tan abundante ni de tan buena calidad: la cebada y la avena tambien resultan buenos y abundantes. Con esto y el precio relativamente elevados que ya tienen estas semillas, se mejorará notablemente el malestar que se dejaba sentir en este país y podrá el agricultor salir mas beneficioso de sus trabajos.

Las viñas y olivares, están tambien bastante bien preparados, para que pueda esperarse una buena recolección si no sobrevienen accidente atmosféricos que destruyan el fruto que hay hoy.

En otro suelto, recuerda que hace veinte y ocho días que por el alcalde de dicha Ciudad se presentó al Juzgado de Instrucción una denuncia grave contra un funcionario encargado por la ley de guardar el orden público y la seguridad de las personas en aquella Ciudad. Añade que son muchos días ya los transcurridos sin que el público tenga noticia de que se haya dictado providencia alguna contra el acusado, ó de los acusadores en su caso. Esto no obstante, dice, creemos que todos ellos han sido necesarios para el esclarecimiento de los hechos, y estamos seguros que el señor Juez no habrá dejado de cumplir con su deber.

Así debe ser.

—Muchos son los periódicos que están haciendo público lo sucedido á una de las actrices más distinguidas de Nueva York que acaba de ser víctima de un mometáneo trastorno, cuyas causas es bueno tener en cuenta, para recelar en lo sucesivo de ciertos productos que expende la perfumería moderna.

Habiendo prescrito el médico á la referida actriz algunos baños sulfurosos, fuése la dama á uno de los mejores establecimientos de la capital americana, y despues de los convenientes preparativos, se zambulló en el agua. A los pocos instantes, en doncella, que se hallaba presente, lanzó un grito de espanto y salió del cuarto pidiendo socorro á voces.

Asombrada la actriz y no sabiendo á que atribuir la extraña conducta de

Pildoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA
(50 años de éxito)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la **clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago**, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las **dolencias crónicas del estómago**, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

FRIGORÍFICA GERUNDENSE.

GRAN FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR.

CALLE PRENSA.—4.—GERONA.

El hielo artificial tiene la ventaja sobre el natural, y eso lo han dicho las eminencias médicas y la prensa misma de Europa, de ser saludable por ser de agua potable.

Hielo por mayor á ptas. 1'50.—10 Kilos Botellas Frappé 24 botellas 2'50 pesetas.—Por menor: Hielo á 1 real el kilo. Botella Frappé 15 céntimos.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO PANCREÁTICO

de Defresne

FARMACÉUTICO, LAUREADO DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Este aceite tiene la apariencia de una **Crema blanca, agradable al paladar**; posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleír en el **café, el chocolate y el caldo**. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los **eructos, los vómitos, la diarrea y el hastio hacia los alimentos** que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao común. Está recomendado por los médicos contra:

El Linfatismo,	La Anemia,	Los Infartos de las glándulas
El Raquitismo,	Las Enfermedades del Pecho,	del cuello.
El Enflaquecimiento,	La Tisis,	El Gurmio en la Jara y en el cuello.

Casa GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne, Paris

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

COMPANÍA ELECTRICISTA

Contra Incendios

MADRID: OFICINAS, PRECIADOS, 35.

ALMACENES: Conchas, 4, tienda.

El *Electroavisos contra incendios*, privilegio Stevens, de que somos dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé á conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y guardándolos á voluntad hasta con muchísimo menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que sólo es sensible al incendio.

Visítad los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases.

Precios baratísimos. Pedid prospectos y del illes.

Conchas, 4.—Conchas, 4.—Conchas, 4.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

COMPANÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Medallas de oro en las Exposiciones Universa es de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remitan gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta to la estación de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

y Antiescrofulosas, etc., etc.

Son Purgantes, Depurativos, Antibiliosas, Antiherpéticas

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE LAS AGUAS DE CARABAÑA

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX.—TOMO
mos de 200 páginas á 50 céntimos de peseta (2 reales).—Obras de los principales autores españoles y extranjeros.—Dirijanse los pedidos á la Administración. RONDA DE LA UNIV. ERSIDAD. número 12 BARCELONA

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, ETIDEZ DEL ALIENTO
E INFLAMACIONES D LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del abaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones expedimos en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA E. J. A. NIELK, 12, CALLE DE LA UNIV. ERSIDAD, BARCELONA, impreso en esta redacción.—Al por mayor, en el depósito general de la casa de D. Paciano Torres, casa del Autor, S. Juan de las Abadesas, D. José de Capdevila.

OPUSCULO

en honor de los 118 jefes, oficiales y soldados procedentes de la Columna Nouvilas, fusilados en 17 de Julio de 1874.

Se recibe nota de pedidos en esta Redacción, en la librería de D. Paciano Torres, casa del Autor.—S. Juan de las Abadesas, D. José de Capdevila.

Imprenta Nugué. Se sirve con prontitud y economía,

En esta imprenta admitirá un aprendiz cajista.